

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMERCIAL ESARQUIZ COMPAÑIA ANONIMA C.E.C.A.", CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte nueve días del mes de Abril del dos mil diez y seis a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada Chile 329 y Aguirre, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL ESARQUIZ COMPAÑIA ANONIMA C.E.C.A., EN LIQUIDACION, con la concurrencia de las siguientes personas

El Señor Nouhra Maksoud Pier Christian (CI.0908570864), propietario de 4470 acciones ordinarias y nominativas a un valor de cuatro centavos de dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los accionistas que representan el noventa por ciento (90%) del capital pagado de la compañía que es de DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Se deja constancia que se realizó la convocatoria a través del Diario Expreso el día 28 de Abril del 2016 en la cual está presente la mayoría del capital pagado de la compañía y esta unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día;

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012**
- 2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía**
- 3. Aprobación del Informe de Comisario.**
- 4. Aprobación del Informe del Gerente.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Señora Maksoud Atala, y actúa como secretario el Señor Nouhra Nouhra Pier Christian. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

- 1. Aprobar los estados financieros.**
- 2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.



Nouhra Maksoud Pier Christian
Accionista